

Pedro Nikken

*Juan E. Méndez**

A mi buena fortuna de haberme desempeñado como Director Ejecutivo del IIDH entre 1996 y 1999, es imprescindible agregar que ese período coincidió con la presidencia de Pedro Nikken en el Consejo Directivo de la institución. Ahora que lloramos la prematura pérdida de este gigante del movimiento de los derechos humanos, reconforta en parte el poder acudir a la memoria de trabajar junto a él y aprender de sus múltiples cualidades profesionales, intelectuales y humanas.

Ya había tenido yo oportunidad de conocer esas cualidades cuando me tocó representar – junto a Claudio Grossman y otros – a los familiares de las personas desaparecidas en el primer caso contencioso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuando Pedro era uno de los jueces. La sobriedad de su estilo para conducirse en audiencias y hacer preguntas a los testigos coincidía con su genuino deseo de escuchar a las partes y garantizar la igualdad de armas que caracteriza a todo juicio justo. También recuerdo la serenidad y la firmeza con que la Corte respondió a los atentados contra dos de esos testigos y las amenazas a muchos otros. Pero a la distancia es siempre bueno repasar el fallo de 1988 en *Velasquez Rodríguez contra Honduras*

* Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (1996-1999); Fundador de Américas Watch; Consejero Jurídico de Human Rights Watch (1994-1996); Abogado y Presidente del Centro Internacional de Justicia Transicional (2004-2009); Relator Especial sobre la Tortura de la ONU (2010-2016); Profesor y Director de la Iniciativa Anti-Tortura de la Facultad de Derecho de la Washington College of Law of American University.

– plétórico de largos párrafos debidos a la inconfundible prosa de Pedro – que sigue siendo un hito memorable en la lucha contra la desaparición forzada, especialmente por la caracterización de ese fenómeno como crimen de lesa humanidad y por las obligaciones jurídicas de los Estados que de ello se derivan.

Pedro presidió el Consejo Directivo del Instituto desde antes de mi gestión como Director Ejecutivo y por varios años después de mi salida. Por eso, las amigas y compañeros del IIDH no necesitan de mis recuerdos para mantener viva la presencia de Pedro en la institución. Pero sí me permitirán que aporte mis propias vivencias a esta añoranza colectiva que su partida hoy nos despierta.

Como Presidente, Pedro supo generar acuerdos y forjar consensos en un grupo muy diverso de integrantes del Consejo, aun en tiempos de severas dificultades de financiamiento y desaveniencias que pudieron haber sido amenazantes pero que Pedro supo calmar. Para ello desplegaba infinita paciencia para escuchar todas las campanas y también firmeza para conducir el diálogo hacia acuerdos que invariablemente mantuvieron al IIDH en su lugar único e irremplazable en el universo de los derechos humanos. Esas cualidades también sirvieron para resistir presiones de Estados, de donantes y de colaboradores externos del Instituto en momentos difíciles.

Pedro respetó siempre al personal del IIDH y respaldó decisiones para las cuales el apoyo del Consejo era imprescindible. Pero también ofreció su propia opinión cada vez que se la solicitaba – y precisamente porque sus respuestas eran invariablemente sabias – hemos contado siempre con su generosa disposición y con el tiempo y la energía que le dedicó al IIDH; su dedicación y compromiso no le iban a la zaga de sus enormes aportes intelectuales ni de su perspicacia política ni de su firmeza ética.

Todas estas virtudes se acompañaron en Pedro con un trato humano afable y cordial, exento de falsas jerarquías y de cualquier adulación. Daba gusto conversar con Pedro no sólo de derechos humanos sino de todo tipo de materia de interés humano. A su vez, tales conversaciones estaban signadas por un buen humor cautivante y alegre, mechado de palabras que no se pueden imprimir pero que de todos modos enriquecen nuestro idioma (como ha preguntado Roberto Fontanarrosa, “por qué son malas las malas palabras, les pegan a las buenas?”). Uno se sentía privilegiado de ser incluido entre los amigos y amigas de Pedro.

Años después de mi paso por el Instituto me seguí enriqueciendo por el contacto con Pedro Nikken, y me sentí muy halagado de que me pidiera participar del equipo de profesionales que litigó el caso de Alan Brewer contra Venezuela ante la Corte Interamericana. A pesar del resultado desalentador, fue para mí una experiencia memorable de trabajo por la vigencia de los derechos humanos y de los valores democráticos y del estado de derecho, especialmente por la conducción que Pedro le imprimió a esa tarea.

Se nos ha ido un brillante internacionalista, un activista de los derechos humanos y de la dignidad de todas las personas, y un querido amigo. Pero celebremos el haber tenido la dicha de conocerlo y de aprender de él.